



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL, CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO, Y SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.

Desde la Ciudad de México y Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 16:00 horas del día 26 de octubre de 2021, en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, sitio en Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor, Ciudad de México, C.P. 03940, de conformidad en lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); 3 y 24, fracción XIX del Estatuto Orgánico del CONACYT y 13 del Decreto por el que se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), a través de videoconferencia, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año, y atendiendo a la convocatoria que para este propósito, por instrucciones de la Directora General del CONACYT, formulara el Director General del Centro.

El Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de CIDESI, dio la bienvenida a los asistentes en nombre de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces y el propio. Propuso nombrar como Secretario al Lic. Daniel Bernabé Mendiola Sánchez y como Prosecretaria a la M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos, habiendo pleno consenso al respecto.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Presidente Suplente solicitó al Secretario de la sesión, verificara la existencia de quórum legal, quien informó que estaban presentes 9 de 12 Consejeros.

Una vez verificada la existencia de quórum legal, se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 de la Junta de Gobierno de CIDESI, solicitándole a la Institución, se anexara la lista de asistencia al acta de la sesión. Acto seguido, se adoptó el siguiente acuerdo:

1-R/II-JG-21

La Junta de Gobierno con fundamento en el artículo 11 y 15 del Decreto por el que se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, aprueba por unanimidad de votos la designación del Lic. Daniel Bernabé Mendiola Sánchez y de la M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos como Secretario y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2021, encontrándose presentes 9 de un total de 12 Consejeros.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

El Presidente Suplente sometió a consideración de los presentes la orden del día propuesta para la sesión.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, presentación del acta de la sesión anterior.
4. Reporte sobre el avance y cumplimiento de acuerdos.
5. Presentación por el Titular del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2021.
6. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública, sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2021, que presentó el Titular del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.
7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2021, presentado por el Titular del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.
8. Presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fondo) del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, con base en el numeral 60 de las Reglas de Operación del Fondo del Centro.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2022.
10. Informe del estado que guarda el Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI).
11. Solicitud y, en su caso, adopción de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.
12. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (Artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales).
13. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios al respecto, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la orden del día y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

2-R/II-JG-21

Con fundamento en el artículo 14, párrafo segundo del Decreto por el que se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, celebrada el 26 de octubre de 2021, por videoconferencia desde las Ciudades de México y Santiago de Querétaro, Querétaro.

3. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Presidente Suplente indicó que el Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno, celebrada el 18 de mayo de 2021 por videoconferencia desde



la Ciudad de México y la Ciudad de Querétaro, Qro., se encontraba debidamente firmada por el Presidente Suplente y Secretario; y que previo a la firma del documento, ésta había sido revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT y circulado entre los Consejeros y Comisarios Públicos de esa sesión.

Al no haber comentarios al respecto, el Presidente Suplente sometió a consideración el acuerdo, y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

3-R/II-JG-21

La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 12 fracciones IV y XXVII y 17 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, aprueba por unanimidad de votos el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021, celebrada el 18 de mayo 2021, por videoconferencia desde las ciudades de México y Santiago de Querétaro, Querétaro, la cual una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretario.

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los presentes el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos, preguntando si había alguna observación al respecto.

En uso de la palabra, el Dr. José Cruz Pineda Castillo, cedió la palabra a la M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos.

En relación a las recomendaciones de la Junta de Gobierno de la Primera Sesión Ordinaria 2020, la M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos comentó que se tienen dos recomendaciones en proceso.

Sobre la recomendación 7-I-JG-20 referente con el Plan de Trabajo, comentó que ya fue establecido el plan de trabajo para el ejercicio 2022, que considera todas las acciones y estrategias a seguir durante el siguiente ejercicio, considerando infraestructura y financiamiento que se requerirá para el desarrollo de los proyectos, en la carpeta electrónica que está compartida se encuentra el plan de trabajo del ejercicio 2022, el cual está alineado a lo que será el Programa Específico de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI), así como al Plan Nacional de Desarrollo (PND), se tiene un avance del 90%. No se dejó al 100%, para revisar con el Consejo de la presente sesión, la aprobación del Plan de Trabajo del ejercicio 2022.

La recomendación 8-I-JG-20, referente a la integración del CEE, con un balance de género, agregó que ya fueron remitidas dos candidatas para formar parte del Comité Externo, el Dr. José Pineda comunicó que ya fueron remitidos dos Currículum Vitae para la revisión

de la Coordinadora Sectorial. Al momento de enviar la carpeta se encontraba en el proceso de candidatear a las posibles personas, por lo que el avance es del 50%.

Referente a las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación:

Recomendaciones del CEE en la Primera Sesión Ordinaria 2020:

Informó que se tiene la recomendación 10 en proceso, se buscan mecanismos para incrementar al 75% la cantidad de Doctores en el Sistema Nacional de Investigadores. También agregó que se tiene como acción durante este segundo semestre sentar las bases para implementar el Sistema para la Administración de Resultados, y con ello se incentivará al personal de forma económica y profesional, para que se vayan incorporando a este sistema y de esta forma incrementar el bagaje de conocimiento que cada uno de los ingenieros y doctores tiene. Se tiene un avance del 50%.

Recomendaciones del Comisariato

En relación con las recomendaciones del Comisariato sobre el Desempeño, la M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos comentó:

El Comisariato para el informe de autoevaluación al 31 de diciembre de 2019 se tiene 1 recomendación en proceso.

La recomendación 10, presentar un programa alineado al Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología correspondiente e incorporar la perspectiva de género en las estrategias y metas en el referido programa. Comentó que aún no se ha publicado el PECiTI, sin embargo, se están realizando los trabajos de la planeación estratégica en el programa en comunión con todas las actividades que ha establecido la Coordinadora Sectorial, y que serán integradas al anteproyecto del PECiTI. En el Anexo 9 se encuentra el Programa Anual de Trabajo que considera las estrategias, actividades específicas y resultados requeridos y recursos necesarios para el siguiente ejercicio presupuestario. Se tiene un avance del 70%.

Respecto al Comisariato en el informe de autoevaluación al primer semestre del 2020, se tiene 1 en proceso y 1 atendida.

La recomendación 6, referente al Fondo de Ciencia y Tecnología se solicita llevar a cabo todas y cada una de las acciones que resulten necesarias para la conservación y debida administración de los recursos observando las medidas de austeridad y los principios contenidos en el artículo 134 Constitucional. Asimismo, informar sobre el avance del proceso de armonización de la normativa aplicable a fin de enterar los recursos del fideicomiso a la TESOFE o a la administración del Centro según corresponda, durante el proceso de extinción del fideicomiso. Comentó que dentro de las acciones que se dieron, las adquisiciones que se realizan con los fondos todavía del fideicomiso ya extinto, estaban alineados desde sus inicios a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; así como a la Ley de Obras y Servicios relacionados con las mismas, de igual manera. También informó que se siguen observando las medidas de austeridad republicana, ya que aún se tienen recursos remanentes que se continúa su ejercicio a más tardar hasta el 31 de diciembre del 2021. Respecto al proceso de extinción, se informa que el 29 de junio se suscribió el Convenio de Extinción del Fondo del Fideicomiso; en el Anexo 4.1 de la carpeta

electrónica se encuentra el Convenio de Extinción y en el Anexo 4.2 se encuentra el reintegro de los recursos que se hicieron de remanentes de recursos no comprometidos. Los recursos fueron transferidos a una cuenta específica que se tiene aperturada para la concentración de los recursos que no contaban con un compromiso definido, y a sugerencia de la Coordinadora Sectorial y a las gestiones que realizó con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se dio la oportunidad al Centro de continuar con el ejercicio de los recursos hasta el 31 de diciembre de 2021. El avance es del 90%.

La recomendación 7, con relación a las personas servidoras públicas cuyo plazo para la presentación patrimonial y de intereses, vence el 31 de diciembre de 2020. El avance es del 100%.

Respecto al Comisariato en el informe de autoevaluación al segundo semestre del 2020, 3 recomendaciones quedan atendidas y 3 en proceso.

Recomendación 1, gestionar de manera eficiente y eficaz los recursos e implementar un mejor manejo de los mismos, a efecto de que puedan ser ejercidos al 100%, menciona que se ha continuado con acciones de revisión con las Subdirecciones Financiera, Presupuestal y de Recursos Materiales para dar puntual seguimiento al ejercicio de los recursos, ya se tiene el oficio de cierre presupuestario para el presente año, con fecha perentoria por comprometer el 11 de octubre. Agregó que las sesiones tuvieron la finalidad de dar puntual seguimiento al ejercicio del recurso y poder cumplir con las acciones que habían pedido para el ejercicio al 100% de los mismos. El avance es del 50%, ya que el informe es al mes de junio, en caso de tener algún remanente que se vaya a devolver de recurso fiscal, tendría que ser de partidas que por la naturaleza de la poca movilidad que se ha tenido por la pandemia estarían referidas a pasajes y viáticos, respecto a las otras partidas se considera que no habrá alguna que pudiera tener algún subejercicio.

Recomendación 2, atender las disposiciones establecidas en los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación al 18 de septiembre del 2020 e informar los montos de los ahorros. Comentó que se da cumplimiento trimestral al informe de los montos de ahorros generados. En el numeral 5.10.4.1 de la carpeta electrónica se encuentra el informe de cumplimiento de las medidas de austeridad presupuestal al segundo semestre de 2021. El avance es del 50%. También agregó que más adelante se presentará un resumen en la parte financiera presupuestal de los ahorros que se han tenido en el presente periodo.

Recomendación 3, refiere a que el 22 de diciembre de 2020 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024,; por lo que se sugiere en el ámbito de sus respectivas competencias, atender las estrategias prioritarias y acciones puntuales establecidas en las disposiciones en comento. Informó que dentro de las acciones que se han realizado, se han empleado perspectivas de género en el reclutamiento de personal basado en competencias y no en el género, igualdad de oportunidad para la profesionalización del personal, mediante la publicación de convocatorias abiertas para realizar estudios de posgrado, la capacitación de la mujer en igualdad de oportunidad, lo

que permite incrementar la representación de la mujer en niveles directivos o gerenciales con la nueva estructura organizacional implementada por la actual Dirección General del Centro, mismas oportunidades de promoción para mujeres y hombres a través de convocatorias abiertas que emite la Subdirección de Recursos Humanos, ratificando el compromiso de eliminar toda discriminación o lo que se denomina "suelo pegajoso", se garantiza el derecho a un espacio digno y la responsabilidad a la lactancia materna mediante la implementación de lactarios en CIDESI, difusión y capacitación en temas de igualdad de género y no discriminación, se promovieron cursos de capacitación ofrecidos por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED); así como los cursos que ofrece el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Súmate al protocolo, Introducción a la Igualdad entre mujeres y hombres, entre otros. En esta pandemia también se favoreció a las mujeres que tienen hijos el trabajo a distancia y se aseguró que se quedaran en casa las madres lactantes o en estado de gravidez. También la declaratoria del Pronunciamiento de Cero Tolerancia contra actos de Hostigamiento y Acoso Sexual como parte de la implementación del Protocolo de Prevención, Atención y Sanción contra Actos de Hostigamiento y Acoso sexual. En el Anexo 4.3 se encuentran algunas fotografías de nuestro lactario. Se tiene un avance 50%.

Recomendación 4, el 28 de diciembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética", comenta que en este sentido el Comité está integrado, en la carpeta se encuentra el oficio en el que se solicitó la excepción de integrar el Comité del Centro un poco diferente a lo que marca el Acuerdo del Diario Oficial, toda vez que no se tiene en la plantilla todos los niveles que el Acuerdo refiere, como es Jefe de departamento, Enlaces, y otros; la excepción fue otorgada y el Comité está perfectamente integrado. También informó que se presentó el informe anual de actividades del ejercicio 2020; así mismo, ya se tiene integrado el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2021 que en este momento se está dando seguimiento a las fechas compromiso establecidas en él. Dando cumplimiento al acuerdo de las actividades que le competen al Comité de Ética, se han impartido cursos al personal del Centro en temas de ética, conflicto de intereses, derechos humanos, no discriminación. De igual forma se comparten infografías que envía la Secretaría de la Función Pública para sensibilizar al personal en temas relacionados con los valores contenidos en el Código de Ética, Reglas de Integridad, Protocolo para prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual y el protocolo de actuación de los Comités de Ética en la atención de presuntos actos de discriminación. Se encuentra atendida al 100%.

Recomendación 5, mantener puntual atención al Acuerdo por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio, y dispersión del coronavirus. Menciona que cada que hay una publicación que refiere a estos criterios para la administración de recursos humanos, se comparte el comunicado a través del correo institucional al personal del Centro; para que conozcan cuáles son las directrices que se han tenido en cada periodo por parte de las Autoridades Federales para mitigar los riesgos. Se encuentra atendida al 100%.

Recomendación 6, con relación a la obligación establecida en Ley General de Responsabilidades Administrativas para la presentación de declaración de modificación patrimonial y posible conflicto de interés del ejercicio 2021, comenta que se logró cumplir en tiempo y forma. Se encuentra atendida al 100%.

Respecto al Comisariato sobre los estados financieros dictaminados del ejercicio 2020. Recomendación 1, implementar estrategias alternas a las vigentes con el objeto de incrementar la captación de ingresos para revertir el resultado negativo registrado por 40.08 millones de pesos. Se encuentra atendida al 100%.

Recomendación 2, en relación a los juicios laborales se sugiere dar seguimiento puntual sobre el desarrollo procesal de los juicios con la finalidad de garantizar la mejor defensa de los intereses de la institución. Se encuentra atendida al 100%.

Recomendaciones de la primera sesión ordinaria 2021.

Recomendación 1, revisar el monto con relación a lo que aparece en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gastos del Sector Público, y que en función a ese monto, aparece una diferencia de \$309,156.00. Informó que se conciliaron las cifras de ingreso reportadas en el Sistema Integral de Información vs lo contenido en la Cuenta Pública 2020, donde había una diferencia de \$309,156.00 producto de intereses bancarios captados al cierre de 2020 y que el formato del Sistema Integral no se consideraba ese importe al estar en versión preliminar. El 19 de octubre se presentó la versión definitiva, se solicitó la modificación vía oficio a las autoridades que controlan y supervisan el Sistema Integral de Información, autorizaron emitir la nueva versión para tener la cifra empatada con la Cuenta Pública. Comenta que el Anexo 4.6 refería un reporte preliminar, pero el 19 de octubre ya fue presentado a través de la plataforma del Sistema Integral, por lo que queda atendida al 100%.

Al no haber más comentarios, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

4-R/II-JG-21

La Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 12, fracciones VI y XI del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, aprueba por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por el Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2021.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro para llevar a cabo la presentación del informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre 2021.

En uso de la palabra, el Dr. José Cruz Pineda Castillo, Titular del Centro, agradeció la presencia de todos los consejeros, dio la bienvenida al Lic. Emilio Francisco Sánchez Ríos, y presentó las actividades realizadas durante el primer semestre 2021.

El Titular del Centro mostró la plantilla del Personal de CIDESI, señalando que han ocurrido algunos cambios leves que tienen que ver en su conjunto con un decremento del personal subcontratado con licenciatura. El personal subcontratado fue creciendo de forma polinomial, y fue el resultado de que en Centros como el CIDESI había una meta preponderante de facturación, sin contemplar aspectos de fondo, como son: márgenes, tiempos, impactos; lo que produjo que se buscaran proyectos por todos lados, y esas oportunidades podrían ser de especialidades que no se tenían en ese momento en el Centro, que normalmente eran para atender las actividades o los proyectos a corto plazo de la empresa, y se requería mayormente de personal con licenciatura. Lo que ocasionó que creciera continuamente la plantilla de personal subcontratado con nivel licenciatura, por lo que actualmente se tiene casi la misma cantidad que de personal base. El personal subcontratado debió ser personal por proyecto, lo que lleva a una situación un poco compleja en este momento, por la situación cambiante de las subcontrataciones, debido a que actualmente se gestionará como la Ley lo ha marcado siempre, pero desafortunadamente por confusiones o prioridades de la facturación, generó que en este momento el Centro se encuentre en una situación compleja desde el punto de vista social.

Agregó que este tema se verá reflejado en los proyectos comercializados y que eran básicamente de atención a la industria, en cuanto a proyectos de corto plazo. En la situación actual y a falta del PEI que eran un atractivo importante para esto, conduce a una situación no sencilla.

En cuanto al SNI, comentó que el CEE sugirió que la meta debería ser del 75%, y con mucho agrado se comunica que actualmente se tiene el 78%. También comentó que incluir a los investigadores al SNI no será complejo por la estrategia que se tiene en cuanto a un mayor trabajo muy bien orientado en aspectos de investigación, en donde se cubrirán muchos de los requerimientos del SNI; lo que no es sencillo, y es lo que se tiene que revisar bien en las metas, es pasar de un nivel a otro por todas las actividades asociadas con el tiempo. Se buscará llegar al 100%.

Se tienen 20 investigadores en el programa de cátedras, la mayoría se encuentra en las áreas de aeronáutica y manufactura avanzada. CIDESI es, por su clasificación un Centro de manufactura, la idea es ir poco a poco hacia la manufactura en el término propio; para ello se buscará que la manufactura aditiva se vaya incluyendo como una tarea para ir la trabajando con la industria en la cadena de valor de ingeniería que tiene el Centro; así como continuar en la cadena de valor de investigación desarrollando materiales y métodos.

Comentó algunos proyectos para mostrar la diferenciación y cómo la estrategia se va incrementando, siendo proyectos que muestran la actividad esencial como centro de manufactura y desarrollo tecnológico, con un componente fuerte de ingeniería y con

innovación incremental, que permita posicionar elementos en el mercado a través de un licenciamiento.

- Laboratorio Nacional de Investigación y Tecnologías Médicas (LANITEM), es un proyecto que va iniciando con el objetivo de que permanezca como un Laboratorio de desarrollo de tecnología. Inició en octubre del 2020 y terminará como proyecto en junio del 2022, no así la línea de trabajo. Para el 2022 ya se tendrá desarrollada la 2da versión del ventilador, con 2 características disruptivas, 2 regímenes de ventilación diferentes y reclamaciones en algunas innovaciones incrementales; también se estará presentando la 2da versión del medidor de signos vitales con la idea de que sea un laboratorio de desarrollo permanente. En el plan 2020-2024, que ya fue entregado, que inclusive abarca hasta el 2040, se espera que las tecnologías a presentar permanezcan en el mercado y vayan evolucionando en diferentes versiones.
- Construcción de vivienda digna mediante proceso de impresión 3D de concreto (Chuun Pak'), tiene como objetivo principal reducir tiempo y costo en la vivienda digna; se espera que se posicione en el mercado, con competencias y reivindicaciones superiores. Se busca no dejar la ingeniería, pero si ir dando elementos de valor tecnológico que van a la par del rigor científico y de desarrollo.
- Mantenimiento de Infraestructura de Manufactura y Construcción Mecánica con Enfoque I4.0, es un proyecto muy interesante para la estrategia hacia dónde va el Centro en la manufactura de 4RI, así como la manufactura en sí de las nuevas tecnologías y el proceso de maquinización, el cual será diferente. Es un primer paso, lo que se busca es enlazar lo que antes le llamábamos talleres para fabricar elementos de máquinas o máquinas en ingeniería para cumplir con las necesidades inmediatas de la industria. Enlazando todos los talleres que se encuentran en las diferentes sedes, lo que se convertirá en una capacidad para poder ensamblar y manufacturar, completando celdas de manufactura para desarrollar los esquemas básicos de manufactura. De esta forma, desarrollar algún producto, empezando con los que se están desarrollando tecnológicamente en el Centro, por ejemplo, el ventilador. Por tanto, transferir toda la tecnología que se pueda establecer a través del diseño de ese ventilador y el esquema básico de manufactura y llevarlo a una fabricación de baja escala, de forma que se pueda transferir el esquema de ensamble, desarrollo y manufactura. Lo que permitirá aprobar algunos sistemas con células de fabricación.
- Máquina Eólica Mexicana (MEM), en México se están haciendo intentos por manejar las tecnologías limpias, colaborando con INEEL y otras instituciones interesadas en este tipo de tecnologías.
- Desarrollo de un sistema digitalizado de pilotaje automático embarcado "PA-M50", este proyecto era un proyecto de un área, actualmente es un proyecto que va considerando el ámbito institucional del propio metro y nuestra cabeza de sector. Este año se terminará la 2da. fase del piloto automático, totalmente digitalizado, llevando un componente de ingeniería de muy alto nivel y muy importante. El próximo año se estará probando en campo, con la idea de que en el 2040 se estén haciendo cambios de componentes para una versión que se encuentre trabajando en el metro. Se quiere desarrollar tecnología propia que se pueda desarrollar con la

industria, para ir desarrollando en el tiempo que vaya al 2040, cuando las tecnologías 4RI estén bastante establecidas.

- Desarrollo de Tecnología disruptiva en frío: Infraestructura LANITEF, es otra tecnología que se habla de la parte disruptiva, ya que se requiere tecnología sin compresor por todos los problemas energéticos actuales. Se tiene un compromiso en 2024 para tener un desarrollo en prototipo nivel TRL8 para desarrollar tecnología sin compresor.

Formación de Vocación Científica

En 2021 se tiene un número importante en cuanto a becados y matrícula en el primer semestre, el posgrado está formado por el PICYT, que es un posgrado interinstitucional en maestría y doctorado, el cual se coordina desde el Centro, y adicionalmente otros tres programas. En cuanto a graduados se muestra que la eficiencia terminal es del 71.8%, repartida entre los diferentes programas. Se está trabajando para aumentar el índice en los programas del PICYT. Se obtuvieron 16 graduados, que actualmente se encuentran en la iniciativa privada, lo que permitirá un realce tecnológico.

Actividades de Divulgación Ciencia y Tecnología

Se ha continuado haciendo divulgación de la Ciencia en algunas revistas, seminarios, conferencias y congresos; básicamente webinars. En cuanto alcance en redes sociales, tomando en referencia a Facebook, se tiene un promedio de 523 personas por día, esperando que impacte en seguir trabajando en colaboraciones con empresas y otras instituciones.

Comportamiento Financiero y Programático Presupuestal del Centro

Se muestra únicamente lo que se trabajó con la industria directamente, es decir, los proyectos que permiten atender a la industria en ingeniería a corto plazo, no se reflejan los proyectos con Fondos de Investigación. Es normal que se tenga un ingreso en el primer semestre lejos de la meta. Meta que se fija automáticamente, lo que nos pone en una situación fuera de la realidad, debido a factores como la pandemia, que ya no existen los PEI, que eran atractivos para trabajar los proyectos de ingeniería con la industria.

En cuanto al ejercicio presupuestal, se observa que se estuvo muy cerca de lo que se tenía que gastar y el ingreso. En recursos propios, el gasto planeado vs el gasto real hay una diferencia grande, ya que no se disponía del recurso. En recursos de fondos lo que se ingresó fue lo que se gastó. En cuanto a recurso consolidado lo que hace ver la gran diferencia es lo que se mencionó anteriormente.

Participación del Centro en las Estrategias de Integración del Sistema

Los consorcios ya no existen, actualmente son proyectos: el proyecto de Manufactura Aditiva (CONMAD) y el de Hidrocarburos.

Indicadores de Desempeño:

En general los indicadores van mostrando un buen avance. En cuanto a propiedad industrial solicitada, se tienen 4 solicitudes con grandes posibilidades de que se puedan licenciar.

Hay varios indicadores que se ven afectados por el denominador, ya que no corresponde a un número real de investigador y personal de ciencia y tecnología, sin embargo, sería muy complejo cambiar ya que tiene muchas otras implicaciones.

Una vez concluido su informe, el Presidente Suplente agradeció al Dr. José C. Pineda Castillo su presentación, y se prosiguió con el siguiente punto de la orden del día.

6. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021, QUE PRESENTÓ EL TITULAR DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL

El presidente suplente cedió la palabra al Comisario Público Suplente, el Lic. Emilio Francisco Sánchez Ríos, para que diera lectura a la Opinión de los Comisarios Públicos, sobre el informe de Autoevaluación al primer semestre 2021.

El Lic. Emilio Francisco Sánchez Ríos, felicita al Dr. José C. Pineda Castillo, señaló que la Opinión se emitió en términos de lo dispuesto en los artículos 58, fracción XV, 59, fracción X y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables de su Reglamento; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, con el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría en el **Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)**, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, reconocido como Centro Público de Investigación de la Administración Pública Federal, presentamos nuestra opinión sobre el desempeño general del Organismo, con base en el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2021, que presenta el Dr. José Cruz Pineda Castillo, en su calidad de Director General, a la consideración de la Junta de Gobierno.

Una vez analizada la información presentada por el Director General del CIDESI, y con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, adicionalmente a las solicitudes expresadas por el cuerpo de esta opinión, presentamos las siguientes recomendaciones a las observaciones hechas en el cuerpo de esta opinión, formulamos las recomendaciones siguientes:

1. Gestionar de manera eficiente y eficaz los recursos e implementar un mejor manejo de ellos, de tal forma que estos puedan ser ejercidos al 100%.
2. En relación con las acciones comprometidas en el PTCI y PTAR, se sugiere llevar las gestiones pertinentes que permitan alcanzar las metas establecidas, para cumplir en tiempo y forma con las mismas, en especial las del PTCI que tienen hasta finales de octubre para su conclusión.

3. Se solicita al Consejo trabajar en coordinación con el OIC para atender las observaciones que se encuentran en proceso e implementar las acciones correspondientes para evitar su recurrencia.
4. Se solicita atención del ACUERDO por el que determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2021; asimismo, el ACUERDO modificadorio publicado en el citado Diario el 17 de agosto del año en curso.
5. El 06 de septiembre de 2021, se publicaron en el Diario Oficial, el Acuerdo por el que se expide la Estrategia Digital Nacional 2021-2024, y el Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal, por lo que se recomienda su atención.
6. Se solicita la atención al "ACUERDO que establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2021.
7. Se encomienda a la Institución a promover el uso del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción con el objeto de captar información y/o revelaciones sobre casos graves de corrupción.

Finalmente solicitó a la Junta de Gobierno que se considerara adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en el presente documento de Opinión e instruya al Titular de la Entidad, la atención puntual de las mismas, señalándose las fechas compromiso de atención e informar de sus resultados a la Junta de Gobierno hasta su cabal cumplimiento.

El Presidente Suplente agradeció al Lic. Emilio Francisco Sánchez Ríos su presentación sobre la Opinión de los Comisarios al Informe de Autoevaluación al primer semestre del año 2021, y dio paso al siguiente punto de la orden del día.

7. ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2021, presentado por el Titular del Centro, con los siguientes comentarios.

Dr. Mauricio López Romero

- Agradece al Dr. José C. Pineda por el informe, agregando que en el punto 5 del informe, hay un cociente en los indicadores que está 4 sobre 0 igual a 4, y 4 sobre 0 es infinito.

Ing. Antonio Sierra Gutiérrez

- Relacionado a la cantidad de personal del Centro, pregunta por el índice de rotación. Un indicador que podría decir el grado de pertinencia de la gente tiene que ver con la rotación.
- La cantidad de personal subcontratado es de 187, por lo que le gustaría saber el esquema, supuestamente la subcontratación está permitida y este personal debería de entrar como personal de planta o no tenerlos, por lo que quiere saber la posición del Centro sobre el uso del personal. En el pasado, como lo comentó el Dr. Pineda, había muchos proyectos contratados por la industria, los cuales generaban un ingreso que permitía tener el pago del personal subcontratado y no se permitía que la plantilla del personal de planta creciera, por lo que se tenía un círculo vicioso.
- Respecto a la gráfica donde se muestra la plantilla con nivel académico del personal, hay una categoría de "otros". Pregunta qué incluye esta categoría.
- En la presentación se utilizó varias veces el término del año 2040 para tener proyectos con tecnología propia por el Centro, que posiblemente tiene que ver con el Plan Estratégico del Centro, esta es la tercera ocasión que se ha pedido revisar el Plan Estratégico del Centro. Comenta que es posible que a través del Plan Estratégico se está llegando al año 2040 como un año objetivo en tener tecnología propia, por lo que le gustaría saber fuera de lo de Industria 4.0 y distinto a lo digital que menciona el Dr. José Pineda, no visualiza hacia donde se están enfocando los esfuerzos del CIDESI. Insiste en conocer el Plan Estratégico del Centro para que se pueda apoyar para que el Centro siga creciendo.

Ing. Alejandro Rivera Álvarez

- Agradeció la invitación y felicita al Dr. José Pineda por la iniciativa del Laboratorio Nacional de Investigación para Tecnologías Médicas, es un paso muy importante, y adecuado a los requisitos a nivel global, hay una gran área de oportunidad y cuenta con el apoyo.
- Retomando el tema de rotación, lo que le preocupa es el personal subcontratado, ya que el personal de CIDESI es de buen nivel y desempeño, por lo que pide revisar cómo mantener el capital humano, si se requiere hacer ajustes para que se queden en Querétaro apoyándose de las empresas.
- En cuanto al plan al 2040, poner el tema del roadmap es un buen inicio para ir monitoreando el plan y tener la guía de referencia.

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero

- Felicitó al Dr. José Pineda por la presentación, donde se visualiza de forma más clara las líneas de CIDESI, logrando que se esté dando una identidad al Centro.
- Pregunta sobre las medidas que se realizaron para que no se cayeran los graduados en el posgrado, ya que tienen 16 graduados y la meta es 40.

Dr. Miguel Ángel Reyes Rodal

- Se unió a la solicitud del Ing. Sierra y del Ing. Alejandro en cuanto al plan estratégico que ya se ha solicitado en 2 sesiones. Ya que no hay forma de comparar lo real contra el plan, así como conocer la fecha en la que se contaría con el plan.

Dr. Mauricio López Romero

- El tema de energías renovables es prioritario para el país, los Centros de Investigación tienen la responsabilidad de aportar en lo que corresponde en términos de sus competencias, por lo que ve de gran agrado el tema de auto-generadores. Surgió la duda de que el CIATEQ está manejando un proyecto similar de fabricación de aspas de gran tamaño, pregunta si el CIATEQ sigue con el proyecto o ahora lo retoma el CIDESI.

Dr. José Cruz Pineda Castillo

- Inició con el tema del coeficiente de 4 sobre 0, comentando que en ese momento no significaba un coeficiente, y desafortunadamente son 4 propuestas de este año, contra las propuestas del año pasado, la cual fue 0; habiendo cumplido con todas las metas, sin embargo, significa que no hubo el año pasado y lo que mejor se puede calificar es 4, debido a que ese índice se maneja en esos términos y está mal diseñado. Lo que se quiere reflejar es que vamos bien, ya que se llevan 4.
- El proyecto de las aspas es en colaboración con CIATEQ, quienes van a fabricar las aspas, el Centro trabaja en la asesoría del diseño, toda la ingeniería, desarrollo de materiales compuestos. Se combinan las capacidades ya que CIATEQ tiene los espacios para la fabricación y posterior se llevarán a Oaxaca. Todo en conjunto también con el INEEL que lidera el proyecto de la máquina eólica.
- Respecto a la pregunta del Ing. Antonio Sierra, de la rotación solicita a la M. en F. Ivonne Mata que dé respuesta.

M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos

- Comentó que la variación de personal que se tiene respecto al año pasado es de 51 personas, el índice de rotación ya se solicitó, se está en espera de la información. Esta variación refiere a la conclusión de dos proyectos importantes durante el 2019, un proyecto con Aeropuertos y Servicios Auxiliares y otro proyecto con el metro que inició en ese ejercicio; ambos proyectos requirieron de gran cantidad de personal subcontratado y al concluir, también finalizó el contrato del personal.
- Dando respuesta a la pregunta del esquema de subcontratación explica que el personal subcontratado es quien ha tomado la decisión de renunciar y retirarse, debido al decreto que se tuvo el 23 de abril del presente año, en donde se reformaron diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social y otras; en donde se prohibía el esquema de subcontratación. Aun cuando se platicó con el personal, para explicarles que se buscan las posibilidades y acciones para que continúen en el Centro, el personal está inquieto. La reforma impactó a nivel nacional y sintieron el desespero, ellos han buscado una estabilidad mayor en el trabajo, ya que nosotros acogiéndonos al mismo Decreto del 23 de abril en su Artículo 8 y 9, habla de las dependencias y entidades que están acogidas en el apartado B del Artículo 123 constitucional, en el que hubo una modificación a la Ley Reglamentaria de este apartado incorporando el artículo 10bis en el que se precisa que queda prohibida la subcontratación para las Dependencias y Entidades. En ese sentido se iniciaron los trabajos a partir de la Coordinadora Sectorial y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para buscar el esquema de

cómo continuar con el personal, ya que a partir del ejercicio 2022, se entra en obligación de no contar con personal subcontratado a partir del 01 de enero del 2022, por lo que se está trabajando con la Secretaría de Hacienda para que a partir del próximo ejercicio, a través de una adecuación presupuestal se transfiera el recurso del capítulo 3000 que se tiene para subcontratación al capítulo 1000 que es personal eventual; para poder continuar con el personal pero ya incorporado en el Centro con una plaza eventual. Aun cuando las plazas eventuales no tienen las mismas prestaciones que el personal de base, ya les da calidad y pertenencia mayor al Centro.

- En cuanto a la categoría en la gráfica descrita como "otros", refiere a personal con estudios de primaria y secundaria, es personal que ya tiene muchos años en el Centro, se buscará definir otro nombre para la categoría.
- El índice de rotación al mes de junio es de 2.4.

Dr. José Cruz Pineda Castillo

- En cuanto al plan, en términos como tal, como se comentó la vez pasada, se encuentra en el Blog del sitio oficial de CIDESI, respecto al Recentraje, se encuentra en la primera presentación que se hizo, ahora bien ese no marca indicadores CAR, lo que se ha hecho es homologar el plan estratégico a los índices de evaluación actual. En el sentido formal ya se tiene el plan con índices, temporización, con todo lo necesario, el cual se encuentra en manos de la cabeza sectorial y será revisado por ellos. En el momento que se nos indique que es el que va a regir, se les hará llegar, una vez que los índices estén homologados con la cabeza sectorial, lo revisen, y se hagan los cambios correspondientes. El plan tiene que estar alineado a la agenda de estado y al PECITI. El que está alineado con los CAR actuales es el que se encuentra en el blog del Centro; también se les hará llegar vía correo electrónico.

Ing. Antonio Sierra Gutiérrez

- Solicitó que se envíe el documento.

Dr. José Cruz Pineda Castillo

- Dando respuesta al Ing. Rivera en cuanto al tema de personal subcontratado, la situación formal es la que la Mtra. Mata comentó, sin embargo, se está trabajando en una estrategia, la estrategia anterior era pagarles por los servicios que se hacía la ingeniería, la mayoría eran contratados para eso y generalmente era personal que se contrataba con competencia para resolver esa problemática, o un proyecto a corto plazo y que el personal de base no tenía la competencia. El número fue creciendo, debido a la manera de trabajar, ya que una vez terminado el proyecto se seguía conservando a la gente. Es complejo lo que se tiene que hacer, ya que se tiene personal bien capacitado en base, así como personal bien capacitado subcontratado; y también personal no tan bien capacitado las líneas de trabajo tanto de base como subcontratado; es decir, se tiene una mezcla heterogénea. La estrategia es seleccionar al personal, sin preferenciar el estatus de contratación, sino la competencia requerida para seguir adelante en la estrategia de desarrollo tecnológico que se está trabajando, eso es lo que se está revisando actualmente

bajo un programa muy cuidadoso, para que esto vaya gradualmente y no afecte socialmente a un grupo grande, y se vaya haciendo lo más correcto posible, ya que se está hablando de un número importante de personal.

- Lo que comentó el Ing. Rivera, acerca de que se cuenta con la industria para poder ir posicionando algunos elementos, que si bien no tienen la competencia en las líneas que queremos desarrollar, sin embargo, están capacitados en los proyectos que desarrollaron y que posiblemente serán líneas que no necesariamente se continuará desarrollando en el Centro, pero que sí puede ser muy valioso para la industria. Manifestó el interés de tener reuniones con el Ing. Rivera y con otros industriales en una forma de mayor alcance en este plan e ir analizando elementos buenos en líneas que el Centro ya no cultivaría por diversas razones, y puede ser que beneficie a la industria y al Centro, y que no afecte socialmente a ninguno de los elementos que tenemos. La idea es trabajar seriamente en el desarrollo tecnológico, no abandonando la ingeniería, y gradualmente ir aumentando la competencia de ingeniería en transferencia tecnológica, denominado en el plan estratégico como "Estrategia de Ajuste". La "Estrategia de defensa" está enfocada a la cadena de valor de investigación y desarrollo, la cual hay que reforzar, y la "Estrategia de Diferenciación" para crecer, no de forma diversificada sino diferenciada.
- Dando respuesta a las medidas de graduación cede la palabra al Dr. Horacio Canales.

Dr. Horacio Canales Siller

- 2020 fue un año difícil en el que varios alumnos dejaron el estudio, sin embargo, este año se recuperó y se puede ver en los índices. Se ha promovido mucho la divulgación científica, con seminarios y congresos, lo cual ayuda a que los alumnos se encuentren más cercanos. Ha habido aseguramiento de becas tras el seguimiento con los estudiantes y CONACYT.
- Se tiene el respaldo de empresas, ya que tenemos posgrados vinculados con la industria y ayuda a que nuestros índices de terminación sean altos.
- Tener todas las clases a distancia, y también se está trabajando en digitalizar todos los procesos del posgrado, para fin de este año se vuelva digital.

Ing. Miguel Ángel Reyes Rodal

- Ya consultó en el blog de CIDESI el programa, que es el mismo que se presentó en 2019, la narrativa es muy buena, sin embargo, no se ven números, fechas durante el periodo de los 5 años. Pregunta cuándo se entregaría el plan que está revisando la autoridad superior.

Dr. José Cruz Pineda Castillo

- No se pueden poner índices y tiempos, ya que actualmente se tienen que medir con los CAR, y mientras no esté alineado al PECiTI y a la agenda de estado. Se entiende la idea de evaluar, pero tiene que ser dentro de las líneas que marque quienes son los que financian estos desarrollos.

- Ya se envió el programa pero se desconoce cuándo se regresará. Y este plan ya incluirá presupuesto, índices, línea de tiempo, que estará sujeto al Gobierno Federal.

Acto seguido el Presidente Suplente agradeció la participación de los Consejeros y del Dr. José Cruz Pineda Castillo, adicionalmente solicitó se manifestaran sobre la aprobación del Informe presentado por el Titular de CIDESI, y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

5-R/II-JG-21

La Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; y 12 fracciones VI y XI del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando las recomendaciones de los Consejeros y la opinión del Comisario Público, aprueba por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del ejercicio 2021, en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por los Consejeros y la Opinión del Comisario Público. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.

8. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (FONDO) DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL, CON BASE EN EL NUMERAL 60 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DEL CENTRO.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro, para el desahogo de este punto.

El Titular del Centro cedió la palabra a la M. en F. Ivonne Mata para desahogar este punto. La M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos presenta los estados financieros del Fondo del Fideicomiso al 30 de junio de 2021, comenta que el informe se presenta en la carpeta electrónica que les fue proporcionada.

Mencionó que respecto a los estados financieros, el patrimonio al 30 de junio estaba conformado por \$538.64, que correspondía a los intereses que se habían generado durante el mes de junio y que fueron reintegrados el 01 de julio a la cuenta específica que se abrió para el manejo de los recursos para los que no habían sido comprometidos a la fecha de extinción del Fideicomiso durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio. Se tuvieron erogaciones por \$5, 952,176.72, y propiamente corresponden al retiro de los recursos por la extinción del mismo por \$5, 945,000.2 y comisiones bancarias por 6.9 miles. Con relación a lo que se tuvo este periodo básicamente fue la extinción del fondo de fideicomiso toda vez que se dieron cumplimiento a los decretos emitidos en el ejercicio anterior para su cancelación. Los recursos se encuentran en la cuenta específica del Centro, que por la anuencia del Secretario de Hacienda y las gestiones realizadas por la

Coordinadora Sectorial estaremos ejerciendo los remanentes a más tardar el 31 de diciembre de 2021, o bien formará parte de la disponibilidad final que se reportará en la Cuenta Pública del presente ejercicio.

El **Lic. Luis Gerardo Pineda Reyes** comentó que en la solicitud de acuerdos en el punto 4 se hablaba de que los recursos remanentes hubo negociaciones con la Coordinadora de Sector para que se pudieran ejercer los recursos hasta el 31 de diciembre, solicita que se aclare este punto.

La M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos explicó que respecto a los recursos remanentes corresponden a aquellos que al 30 de junio no habían sido comprometidos a través de una sesión de comité, por lo que se tenía el disponible de \$5,945,000.00 al 30 de junio, y en cumplimiento al decreto se tenía la intención de devolver el recurso a la Tesorería de la Federación, sin embargo, en unas revisiones que se hicieron con la Coordinadora Sectorial con todos los Centros, que aquellos Centros en los que se tuviera la confianza de que no había recursos fiscales en los fondos podían permanecer en una cuenta bancaria específica en la Tesorería de los Centros, como también lo marcaba el mismo Decreto para pasar al patrimonio del Centro. Se entiende que hicieron algunas revisiones la Coordinadora Sectorial con la Secretaría de Hacienda y todos los Centros se tuvo el comentario de los recursos no comprometidos podían ser usados al 31 de diciembre, o bien, de no hacerlo formaría parte de la disponibilidad final que se reflejaría en Cuenta Pública y tenía que seguir una gestión muy diferente para utilizarlos. Es la información que se ha tenido a través de la Lic. Rosanna, quien es nuestra contraparte en revisar los temas financieros-presupuestales.

La **Lic. Rosanna Cabrera Cabrera** agregó que estos recursos refieren a los que se están reflejando en los flujos de efectivo como ingresos por Fideicomiso y que en un momento dado se pueden ejercer ya que en el caso del Centro no exceden su techo presupuestario de propios, siempre y cuando los hayan tenido comprometidos antes de las disposiciones de cierre, de lo contrario pasarían a ser una disponibilidad final e iniciar en ejercicio 2022. Se está haciendo conforme indica la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Dr. José Cruz Pineda Castillo, agregó que es la misma información que tiene.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

6-R/II-JG-21

La Junta de Gobierno con base en los numerales 44 y 60 de las Reglas de Operación del Fondo del Centro, aprueba por unanimidad de votos la presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológica del Centro.

9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DEL TRABAJO (PAT) PARA EL AÑO 2022.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro, para el desahogo de este punto.

El Dr. Pineda presenta el registro de metas de indicadores CAR 2022, comentando que no se verá nada relacionado con el plan estratégico, actualmente el Centro se está midiendo con estos CAR, independientemente de que se está buscando homologar estratégicamente.

En generación de conocimiento se está fijando 0.29 que tiene que ver con 2 razones importantes: 1. La actividad de investigación y desarrollo que produce este tipo de trabajo y conocimiento es un grupo reducido, sin embargo, no se considera como tal, por tal motivo tiene que ser un índice bajo. En su momento se harán las modificaciones correspondientes para que sea basado en la realidad. Por eso se verán índices bajos, pero es la manera en la que se puede trabajar de forma homologada con los CAR.

Proyectos externos 45%, calidad de posgrado 0.58, generación de recursos humanos especializados 0.16, proyectos interinstitucionales 14%, transferencia de conocimiento 1.07, propiedad industrial licenciada 0.5, Propiedad intelectual 2, actividad de divulgación 0.18, índice de sostenibilidad 53%, índice de sostenibilidad económica para la investigación 253%.

Se está trabajando en una estrategia, pero se siguen trabajando con los mismos indicadores que hay que homologar, y que se presta a confusión con el número de investigadores, cuando el número real es mucho más bajo, y que cambiarlo implicaría re-categorización de plazas, revisión de varias cuestiones de estatuto.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente pasó al siguiente punto de la orden del día.

7-R/II-JG-21

La Junta de Gobierno con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones I y VIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; 12, fracción VI y XIV del Decreto de reestructuración del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial; así como la Cláusula Octava del Convenio de Administración por Resultados (CAR), aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2022 del Centro.

10. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro, para el desahogo de este punto.

El Titular del Centro cedió la palabra al Lic. Carlos Vargas Navarro para desahogar este punto.

En cuanto al comportamiento de observaciones, no se tienen observaciones de alguna otra instancia fiscalizadora, únicamente se tienen observaciones del Órgano Interno de Control, al 31 de diciembre de 2020 se tenían 13 observaciones, durante el periodo enero-junio 2021 se determinaron 6 observaciones, lo que hace un total acumulado de 19 observaciones, de las cuales, 15 fueron atendidas por las áreas responsables quienes llevaron a cabo las acciones correctivas y preventivas planteadas. Al 30 de junio de 2021 se tienen 4 observaciones en proceso.

En relación con aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad, durante el primer semestre de 2021 se recibieron 2 denuncias, de las cuales se iniciaron los procedimientos de investigación correspondientes. De los 5 procedimientos que se tenían en proceso de investigación al 31 de diciembre de 2020, durante el primer semestre de 2021 se concluyeron 3 procedimientos, en los cuales se emitió Acuerdo de Archivo por falta de elementos y quedaron 2 en proceso, a los que se adicionaron los dos iniciados en este primer semestre del presente año; por lo que al 30 de junio de 2021, el Órgano Interno de Control en CIDESI cuenta con 4 procedimientos en proceso de investigación.

En cuanto a sanción a proveedores, durante el primer semestre 2021, no se iniciaron ni se tienen procedimientos en proceso de sanción a proveedores.

Respecto al informe de evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances al Segundo Trimestre de 2021 del PTCI, en atención al numeral 19 del Título Tercero del Manual de Control Interno, se realizó la evaluación al Reporte de Avances del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) de CIDESI al segundo trimestre de 2021, con los siguientes resultados: se programaron 11 acciones de mejora, de las cuales, al 30 de junio de 2021 no se ha concluido ninguna al 100% y 11 se tienen en proceso, por lo que el avance en acciones concluidas es del 0%, aunque algunas de ellas ya tienen avances significativos para su cumplimiento.

En cuanto al informe de evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances al Segundo Trimestre de 2021 del PTAR, en atención al numeral 30 del Título Tercero del Manual de Control Interno, se realizó la evaluación al Reporte de Avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) de CIDESI al segundo trimestre de 2021, se tienen programadas 22 acciones de control, de las cuales, en el primer trimestre se concluyeron 3 y 18 quedaron en proceso y 1 sin avance. Durante el segundo trimestre no se concluyó ninguna, aunque se tienen avances importantes.

Como complemento de las actividades que llevó a cabo el Órgano Interno de Control, para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, el OIC participó en reuniones de trabajo principalmente con la Administración del Centro, con la finalidad de apoyar a la función directiva y de manera preventiva se formularon recomendaciones en los Comités de Adquisiciones y de revisión de bases de convocatorias de la Institución, a fin de fortalecer los procedimientos de adjudicación y contratación conforme a la norma aplicable en la materia. También se dio acompañamiento al Comité Técnico del Fideicomiso para el proceso de extinción del mismo. Adicionalmente se dio seguimiento

al cumplimiento a las acciones establecidas tanto en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y Mejora a la Gestión Pública, como en la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como un puntual seguimiento a los procesos de entrega-recepción de las personas servidoras públicas que cambiaron sus funciones, derivado de la reestructuración organizacional y reasignación de funciones en la Entidad.

Finalmente, de manera oportuna en el mes de mayo del presente año, se llevó a cabo la difusión de manera coordinada con la Administración de la Entidad, la estrategia de la Secretaría de la Función Pública para el cumplimiento de la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses 2021. El OIC brindó acompañamiento y asesoría permanente por diferentes medios a las personas servidoras públicas de la Institución, logrando con ello, que al 31 de mayo de 2021, la Institución diera cumplimiento al 100% en la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses 2021.

Conclusión:

Como resultado de la revisión y análisis a la información y documentación proporcionada por las diferentes áreas tanto sustantivas como administrativas responsables de la administración y aplicación de los recursos del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), así como la participación de manera preventiva del Órgano Interno de Control en diversos comités y reuniones de trabajo, en los que se formularon las recomendaciones pertinentes, no se detectaron situaciones relevantes que puedan afectar la operación de la Entidad, así como el cumplimiento de metas y objetivos, ya que su desempeño se realizó conforme a las disposiciones legales que regulan la función pública, así como a las normas, manuales y procedimientos aplicables. Se mantiene una permanente comunicación y coordinación con la Dirección General y con la Administración de la Entidad.

El Dr. Mauricio López, comenta que en el punto 2 tiene especificado una fecha del 31 de diciembre 2021. Y en el punto 6, si hay 22 acciones y se concluyeron 3, quedan en proceso 19.

El C.P.R. Arturo Hernández López aclara que es el año 2020. En cuanto a las acciones comenta que se consideran en proceso cuando tienen algún avance del 1 al 99%, en este caso una de las acciones no presentó ningún avance y por eso no se mencionó.

El Presidente Suplente le solicita agregar aquellas acciones que no han iniciado, para que corresponda con las cifras.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente indicó a la Junta de Gobierno que daba por enterada del Informe presentado y pasó al siguiente punto de la orden del día.

13. ASUNTOS GENERALES.

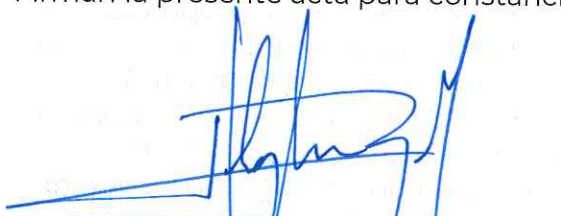
El Presidente Suplente, preguntó al Dr. José Cruz Pineda Castillo si tenía algo que comentar. A lo que el Titular del Centro comentó que no había temas a presentar.

La M. en F. Ivonne Mata precisa que el uso del término negociación, refiere o es entendida como la gestión para el alcance de los objetivos.

A continuación, el Presidente Suplente se refirió al acta, una vez que la Unidad de Articulación Sectorial y Regional haga llegar la grabación de la presente sesión a CIDESI, el Centro contará con 5 días hábiles para la elaboración y envío de la misma. Para ésta a su vez sea revisada y circulada entre los Consejeros a través de la Unidad, con la finalidad de agilizar la formalización de la misma.

Acto seguido el Presidente Suplente preguntó a los integrantes de la Junta de Gobierno si existían otros asuntos Generales a tratar. Al no haberlos solicitó al Secretario de la sesión se asentaran en el acta los acuerdos adoptados y agradeciendo a todos los presentes su participación, dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Firman la presente acta para constancia y efectos correspondientes



**DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ
MÉNDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE**



**LIC. DANIEL BERNABÉ MENDIOLA
SÁNCHEZ
SECRETARIO**

Última hoja del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 de la Junta de Gobierno del CIDESI, celebrada el 26 de octubre, desde las ciudades de México y Santiago de Querétaro por videoconferencia. Forman parte integrante del presente documento, los siguientes anexos: la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión, la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación al primer semestre del ejercicio fiscal 2021.